

Mexicali, Baja California a 29 de diciembre del 2016

**Miguel Angel López Arroyo**  
Sub Secretario de Planeación y Finanzas

DIF/SGA/152/2016

Presente

Enviándole un cordial saludo, y en seguimiento a Oficio UDES-0041/2016 de fecha 16 de Diciembre del 2016, donde nos solicita el envío del **Documento de Compromiso de Mejora** del Programa Estancias Infantiles donde se expongan aquellas recomendaciones que sean susceptibles de atender con acciones, responsables, plazos y evidencias por parte de esta Dependencia, por lo anterior anexo al presente encontrara el Formato UDES-07 con la información solicitada.

Me despido muy

DIF Baja California  
Avancemos Juntos  
SUBDIRECCION  
GENERAL  
ADMINISTRATIVA

29 DIC 2016

Atentamente



María Del Rosario Beltrán Bueno  
Sub Directora General Administrativa

DESPACHADO

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA  
RECIBIDO  
DEC 30 2016  
RECIBIDO  
SUBSECRETARIA DE  
PLANEACION Y PRESUPUESTO

C.c.p. Jorge Alberto Vargas Bernal, Director General DIF B.C.  
C.c.p. Artemisa Mejía Bojórquez, Directora General del COPLADE, para su conocimiento.  
C.c.p. Rosalva Frías Castro, Enlace Interno DIF Estatal  
Archivo

DIF Baja California



UDES-07

**DOCUMENTO DE COMPROMISOS DE MEJORA**

Sub Dirección General Operativa  
Sub Dirección General Operativa  
Estancias Infantiles

Fecha: 21/12/2016

Periodo 2017-2018

No.	Recomendación	Compromisos de Mejora	Prioridad	Actividades	Área(s) Responsable(s)	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Consolidar Estancias Infantiles como un Programa Presupuestario para asegurar su permanencia.			En el reglamento interno de Institución, donde se especifica la estructura organizacional, se considera a Estancias Infantiles como Programa Presupuestario. Solo falta que lo acepten en este ejercicio fiscal 2017.	Subdirección General Operativa	Primer Trimestre del 2017	Tercer Trimestre del 2017	Al final del 2017, el Programa de Estancias Infantiles sea aceptado como un Programa Presupuestario.	
2	Llevar a cabo cursos de capacitación para las Estancias incorporadas al programa.	Incrementar el número de capacitaciones para las Estancias incorporadas	Media	Contactamos con distintas instancias de gobierno que nos puedan apoyar a dar las capacitaciones adicionales que necesitan las estancias infantiles, sobre todo las estancias comunitarias.	Supervisión de Estancias Infantiles	Enero del 2017	Diciembre del 2019	Se espera que el nivel de cuidado del menor se incremente, al igual que se disminuya las bajas de los niños beneficiarios.	
3	Impulsar la certificación de las estancias susceptibles de ser integradas al Programa, para que puedan incorporarse al mismo	Buscar nuevas estancias que pueden ser incorporadas al programa, pero que no tengan todos sus certificaciones y buscar que se certifiquen para tener mas espacios de cuidado donde podamos beneficiar a mas menores.	Alta	Realizar un barrido por los municipios para ubicar estancias infantiles que no estén registradas y crear una base de datos de Estancias que les faltan algunas certificaciones. Conseguir con algunas instancias de gobierno acuerdos para que las estancias infantiles puedan acercarse y cumplir con las certificaciones.	Supervisión de Estancias Infantiles	Enero del 2017	Diciembre del 2019	Es importante conseguir que estancias infantiles puedan conseguir los documentos que la ley les requiere, para tener mas espacios donde habitar menores. De esta manera se podrá cumplir con la meta de beneficiarios con mas facilidad.	
4	Impulsar que las asignaciones presupuestales sean con base en el cumplimiento y desempeño de las metas			El presupuesto 2017 ya se realiza de esta forma.					
5	Desarrollar indicadores de impacto y/o gestión, que ofrezcan información estratégica para toma de decisiones y mejora de resultados	Realizar re evaluación de los beneficiarios cada año para ver su desempeño económico.	Media	Se realizará el estudio socioeconómico que se realiza cuando se les dio el apoyo, cada año que cumple en el programa. Así podremos ver el desempeño económico de las familias	Beneficiarios de Estancias Infantiles	Enero del 2017	Diciembre del 2019	Realizando los Estudios socioeconómicos cada año, podremos ver si mejora la economía de las personas que se les apoya en el programa.	
6	Promover la regularización del Consejo Estatal de Estancias Infantiles que preside la Secretaría de Salud	Participar con las distintas instancias de gobierno en la formación del Consejo Estatal de Estancias Infantiles.	Alta	Apoyar las actividades que el Consejo Estatal de Estancias Infantiles promueve, para que lleguen a las metas que se requieren.	Coordinación Estatal de Estancias Infantiles	Enero del 2017	Diciembre del 2019	Si se regulariza el Consejo Estatal de Estancias Infantiles, se podrá homologar criterios entre instancias de gobierno y entre el estado y municipio, buscando que los beneficiados sean las estancias.	
7	Otorgar apoyos a las estancias incorporadas para ampliar su capacidad y mejorar sus espacios de cuidado infantil.	Apoyar a las estancias incorporadas para que realicen ampliaciones	Alta	Se abrirá una convocatoria a las estancias que estén interesadas en recibir apoyo para una ampliación de la estancia existente, de las cuales se elijan los proyectos sean mas factibles a realizarse y puedan cumplir con sus certificaciones.	Coordinación Estatal de Estancias Infantiles	Enero del 2017	Diciembre del 2019	Con estos apoyos a disposición de las estancias infantiles, se aseguran que existan los espacios necesarios para poder atender la demanda de apoyos que existirá conforme avance el programa.	